

Madrid, 21 de septiembre de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en los artículos 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Iberoamérica**”) pone en conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Mondo TV Iberoamérica comunica que, con fecha 18 de septiembre de 2018, ha suscrito un contrato de licencia con la sociedad estadounidense Godigital, Inc. en virtud del cual cede los derechos de emisión de la primera temporada de la serie “Heidi, bienvenida a casa” a través de la plataforma Netflix en los territorios de Estados Unidos, Canadá, Francia, España, Italia, Portugal, Alemania y Latinoamérica con una duración de 28 meses. La cesión se realiza en exclusiva para todos los territorios antes señalados, excepto Canadá e Italia.

La contraprestación que percibirá la Sociedad asciende a trescientos cincuenta mil dólares (350.000,00 USD), minorados en los gastos de emisión (sesenta y dos mil cuatrocientos dólares - 62.400,00 USD); los pagos se realizarán en ocho plazos con carácter trimestral desde la fecha de comienzo de efectos de la licencia (1 de enero de 2019).

La entrega de materiales se produjo el pasado 29 de junio de 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. María Bonaria Fois
Secretaria del Consejo de Administración

MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.